



EL POTENCIAL DE LOS PARQUES NATURALES EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS LITORALES MADUROS: EL CASO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA EN ESPAÑA

EXPLORING THE POTENTIAL OF NATURAL PARKS IN THE PROCESS OF RENOVATION OF MATURE COASTAL TOURIST DESTINATIONS: EVIDENCE FROM THE VALENCIA REGION IN SPAIN

MARGARITA CAPDEPÓN FRÍAS

Pre-Doctoral Research fellow, Institute for Tourism Research, University of Alicante
margarita.capdepon@ua.es

ISABEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

Investigadora y Doctorado en Turismo, Instituto de Investigaciones Turísticas, Universidad de Alicante
isabel.rodriguez@ua.es

MARÍA PAZ SUCH CLIMENT

Profesora titular de Análisis Geográfico Regional, Instituto de Investigaciones Turísticas, Universidad de Alicante
mp.such@ua.es

Sometido: 27.07.2011

Aceptado: 23.10.2011

RESUMEN

La renovación de los destinos litorales, afectados por la indiferenciación y el agotamiento de su oferta, es un tema de plena actualidad del que depende la viabilidad futura de una actividad de gran importancia socioeconómica, por lo que el análisis de posibles estrategias dirigidas a mejorar dicha oferta resulta de gran relevancia. A tenor de este planteamiento, el presente estudio hace hincapié en el uso del patrimonio natural para la creación de productos turísticos en los destinos consolidados valencianos a partir de la revalorización de sus parques naturales. Para ello se han analizado otras experiencias donde los Espacios Naturales Protegidos (en adelante, ENP) se han incorporado en los procesos de renovación de algunos de los principales destinos maduros del litoral español. Por último, se ha valorado la potencialidad de los Parques Naturales litorales de la Comunidad Valenciana, contrastada con los responsables de su gestión. El trabajo ha servido, por una parte, para sopesar la predisposición de la Administración Pública ambiental respecto a un mejor uso de los parques naturales con fines turísticos y, por otra, para conocer la opinión de los gestores acerca de su actual grado de utilización. El texto concluye que los Parques Naturales de la Comunidad Valenciana poseen un notable patrimonio natural y cultural hasta ahora subestimado, y cuyo potencial se hace necesario considerar; y que si bien estos espacios presentan un aprovechamiento todavía limitado, sí existe un

creciente desarrollo de actividades recreativas que complementan la tradicional oferta turística de los destinos litorales.

PALABRAS-CLAVE

Destinos Turísticos Litorales Consolidados, Renovación, Parques Naturales, Comunidad Valenciana, Potencialidad Turístico-Recreativa.

ABSTRACT

The renovation of coastal destinations characterized by a standard and mature tourist offer is a key subject that compromises the future of this important socioeconomic activity and thus the analysis of possible strategies focused on the improvement of the offer is essential. This paper focuses on the use of natural heritage to create tourist products in the mature destinations of the Valencia region based on the enhancement of natural parks. With this aim, other experiences have been analyzed where protected natural areas have been incorporated to the renovation process of some main mature destinations on the Mediterranean coast. In a final stage, the natural parks' potential to be incorporated into the tourist offer has been explored and then contrasted with the opinions of the managers responsible for these protected areas. The work has contributed to check the willingness of the environmental public entities to make a better use of the natural parks with a tourist scope and on the other hand to know the managers' opinion about the parks current level of

use. The paper concludes that the natural parks of the Valencia region have a great natural and cultural heritage which has been underestimated and a potential that needs to be considered; even though these natural areas still present a limited tourist use, there is a growing development of recreational activities that complement the traditional tourist offer of coastal destinations.

KEYWORDS

Mature Coastal Tourist Destinations, Renovation, Natural Parks, Valencia Region, Tourist and Leisure Potentiality.

1. INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA

El análisis de posibles estrategias dirigidas a mejorar la oferta turística desde la diferenciación y la diversificación resulta de gran relevancia para los destinos maduros, tras más de cinco décadas de explotación del binomio sol y playa. Ante esta situación, el enriquecimiento de la oferta turística se convierte en un objetivo primordial y los parques naturales se plantean como una oportunidad a considerar. A tenor de este planteamiento, el presente estudio hace hincapié en la creación de productos turísticos basados en la revalorización de espacios con atractivo ambiental en los destinos consolidados valencianos. Aunque en general el tema de los ENP en los procesos de renovación turística todavía no ha sido suficientemente tratado en el ámbito científico, las aportaciones de las autoras en trabajos precedentes han servido de base para abordar la presente investigación.

La metodología empleada se ha basado en la revisión de algunas experiencias de revalorización de ENP en el contexto de la renovación de destinos de sol y playa. En particular, se ha examinado la importancia concedida a los ENP en los actuales procesos de recualificación que están en marcha o se han planteado en tres destinos maduros del litoral español con el apoyo de la Administración Central. Por último, se ha realizado una valoración de la oferta de los Parques Naturales litorales de la Comunidad Valenciana, lo que posteriormente se ha contrastado con las opiniones fundamentadas de los propios responsables de la gestión de ocho de estos espacios a partir del envío *on-line* de un cuestionario semiestructurado.

2. LOS DESTINOS LITORALES MADUROS EN UN CONTEXTO DE CAMBIO GLOBAL

Atendiendo al modelo de ciclo de vida de los centros turísticos propuesto por Richard W. Butler (1980), se podría afirmar que el turismo masivo de sol y playa, propio del litoral mediterráneo español, se encuentra en una fase de consolidación. Sin embargo, lejos de este tipo de modelos que sugieren incluso un supuesto e inevitable declive de los destinos maduros del Mediterráneo (Bramwell, 2004), otros autores como Antón (2004) plantean escenarios más positivos en los que el turismo seguirá siendo el factor de atracción más relevante para los mercados emisores que actualmente se dirigen a las costas mediterráneas españolas. Con todo, cabe indicar que la de Butler es una teoría cuestionada por motivos diversos pues el éxito del desarrollo turístico no deriva linealmente del incremento del número de visitantes (Vera, 2005) y, además, éste no tiene por qué ser siempre positivo (Navarro, 2006). Por su parte, Agarwal (2002) señala que es difícil identificar los distintos estadios del ciclo de vida, ya que dicho modelo se basa en el supuesto de que el proceso de transición entre una fase y otra es suave, por lo que un destino manifestará los mismos síntomas durante los estadios de estancamiento y post-estancamiento.

De cualquier manera, es indudable que los destinos turísticos se encuentran inmersos en un contexto marcado por los efectos de la globalización, donde hay que tener en cuenta las nuevas pautas de comportamiento de la demanda que reclama experiencias basadas en la autenticidad y una mayor calidad del entorno y los servicios (Perelli y Prats, 2007), sin olvidar tampoco su mayor preocupación por el medio ambiente. Por estas razones los principales touroperadores internacionales (p.ej. TUI) trabajan en la consolidación de un turismo responsable y respetuoso con el entorno, así como en la búsqueda de espacios turísticos (destinos *eco-friendly*). De ahí que uno de los retos principales en esta nueva etapa debe ser el mantenimiento y la cualificación de la actividad turística según los principios de sostenibilidad y competitividad. Un requisito obligado para poder reconducir "el modelo" a favor de esa meta es la reestructuración de la oferta y la generación de productos diferenciados a partir de un mejor aprovechamiento de los recursos naturales y culturales. Por tanto,



cobra importancia el planteamiento de nuevas estrategias de rejuvenecimiento o renovación de destinos y, según Agarwal (2002), existen dos grandes formas de reconversión que son la transformación del producto y su reorganización, junto con la mejora de la calidad, la diversificación o el reposicionamiento. Por su parte, Butler (2006), señala más recientemente que la extensión del ciclo de vida puede lograrse mediante la diversificación y aconseja dos vías para conseguirlo: añadir atractivos construidos y aprovechar recursos naturales anteriormente no comercializados.

3. LA VALORIZACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS EN LOS PROCESOS DE RENOVACIÓN DE DESTINOS MADUROS

Del análisis de las experiencias de inclusión de los ENP en la oferta turística y en los procesos de renovación de destinos turísticos maduros del litoral español, se desprenden las siguientes consideraciones.

En primer lugar, el archipiélago canario, caracterizado por la madurez de algunos de sus principales destinos especializados en el producto de sol y playa, ha puesto énfasis en la protección del espacio como revela su elevado porcentaje de superficie protegida. Ahora bien, aunque a nivel normativo se ha plasmado la voluntad de establecer sinergias entre ENP y turismo¹, su protección no se ha visto seguida de una verdadera inserción en la oferta turística. En realidad éstos se han utilizado como escenarios turísticos que refuerzan el valor del producto estrella de sol y playa. Por otro lado, aunque no se consideran como elementos estratégicos en los procesos de renovación actuales, sí lo hacen como atractivos que permiten apoyar la diversificación o diferenciación de productos en destinos ya consolidados. De esta forma, existen ciertas actividades que se desarrollan en estos ENP y que pueden derivar en formas de uso alternativas de los recursos. Este es el caso de la actividad de buceo que, según De la Cruz y Santana (2008), ha demostrado una relativa capacidad de revitalización de destinos turísticos maduros del Mediterráneo y cierto potencial de distinción y singularización de destinos y productos en el archipiélago canario.

Precisamente en San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) se encuentra en desarrollo uno de tres

proyectos piloto de reconversión integral de destinos turísticos litorales maduros promovidos por el Gobierno Central, tras el reconocimiento de su pérdida de competitividad. El proyecto, que se basa en un Plan de rehabilitación de las infraestructuras turísticas, contempla que el uso y la gestión del litoral se aborden de forma integral y plantea la creación de Bulevares de Ocio, entre los que destaca el proyecto Bulevar de la Naturaleza basado en el aprovechamiento de lugares naturales para el paseo y su disfrute. En concreto, uno de los espacios que se contempla integrar en el proyecto es la laguna litoral de La Charca, Reserva Natural Especial de las Dunas de Maspalomas, cuyo acondicionamiento contribuiría al objetivo de preservación del sistema natural dentro de un proyecto de renovación y reestructuración turístico.

Otro de los grandes proyectos piloto de reconversión integral se encuentra en la Costa del Sol (Málaga) que, a través de su Plan de Recualificación Turística (*Plan Qualifica*), persigue el aumento de la competitividad. Una de las estrategias que contempla es la diferenciación y diversificación de productos y con este fin incluye un proyecto de conexión de la franja litoral con el interior aprovechando la existencia del Parque Natural de la Sierra de las Nieves, para diversificar, diferenciar y dotar de valor añadido al destino Costa del Sol. Este es el primer proyecto con dotación económica del Plan y, por tanto, constituye una muestra de la prioridad concedida a este corredor conector de recursos y productos que pueden ser complementarios y que hasta el momento se encontraban inconexos y desarticulados. La gran proyección internacional de este Parque Natural, al ser Reserva de la Biosfera, ha sido un factor determinante en el planteamiento del proyecto.

Finalmente, cabe mencionar el ejemplo de la Playa de Palma, un destino maduro con claros signos de agotamiento, que constituye el tercer espacio piloto elegido por la Administración Central para la puesta en marcha de un plan integral de reconversión turística. En él se localiza el humedal de Ses Fontanelles, un espacio con alto grado de deterioro y que pese a estar incluido en varios inventarios de zonas húmedas no goza de una protección específica. En este caso, el citado plan ha supuesto su rescate del proceso urbanizador ya que sobre él se proyectaba la creación de un centro comercial.

En particular, el Plan de Acción Integral para la Revalorización de la Playa de Palma contempla la rehabilitación de los espacios naturales clave, así como un programa específico para la conservación y aumento de la resiliencia de los ecosistemas naturales terrestres, litorales y marinos. Se contempla, asimismo, un estudio en detalle de los ENP estratégicos, explorar otros activos no aprovechados como la naturaleza y, en concreto para el espacio citado, se prevé su transformación en un espacio urbano singular a través de su protección y recuperación.

Por su parte, Cataluña, a través de su *Pla d'Espais d'Interès Natural* (PEIN), ejemplifica la política de ampliación del número de ENP por parte de los Gobiernos Regionales que, sin tener unos objetivos turísticos explícitos, influye de forma directa en el futuro de la actividad al preservar espacios de gran valor, a la vez que permite introducir nuevas prácticas para diversificar la oferta turística. También en esta zona mediterránea se encuentran ejemplos de ENP en el entorno litoral insertados en la oferta turística como atractivos que complementan una motivación principal basada en el disfrute del sol y playa. Este es el caso de la Sèquia Mayor de Vila-Seca, una zona húmeda en la playa de La Pineda, protegida tras su inclusión en el PEIN, y revalorizada gracias a la Agenda Local 21 del municipio, que contempló su recuperación dentro de la línea estratégica de protección y puesta en valor del frente litoral. Actualmente se ha insertado en la oferta turística del municipio como Parque de Interés Natural aunque con un papel muy secundario dentro de la misma.

Asimismo, en Cataluña se encuentra uno de los escasos ejemplos de reorientación del modelo turístico en el que un ENP ha servido de catalizador del cambio. Es el caso de las Islas Medas, archipiélago próximo a L'Estartit que conforma uno de los paisajes más emblemáticos del Mediterráneo. En los años ochenta se llevaron a cabo varias acciones dirigidas a su conservación y su protección se hizo efectiva en 1990. En esos mismos años, tal y como Mundet y Ribera (2001) señalan, L'Estartit ya era un destino turístico consolidado situado en plena Costa Brava asociado al sol y playa que, en plena crisis del modelo, buscó productos alternativos. Así, la riqueza submarina y

el patrimonio natural se constituyeron en elementos de diversificación turística, iniciándose una etapa de recuperación o rejuvenecimiento gracias a un turismo de buceo que ha permitido aumentar la singularidad del destino y reducir su estacionalidad. Este parque y reserva natural es hoy uno de los enclaves más importantes del Mediterráneo para el submarinismo, con un elevado índice de fidelización y altos niveles de satisfacción. En definitiva, la protección de las Islas Medas permitió conservar el patrimonio natural y cultural, ordenar unas actividades recreativas de notable relevancia económica y, también, proyectar una imagen turística mucho más acorde con los actuales parámetros ambientalistas (De la Cruz y Santana, 2008). En palabras de Donaire y Mundet (2001), L'Estartit ha sustituido parcialmente la imagen de un destino de masas por una más sostenible en torno a las Islas Medas y a la práctica del submarinismo, en un claro ejemplo de la transformación de la imagen como estrategia de renovación.

4. LOS PARQUES NATURALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

4.1. LA FUNCIÓN DE LOS PARQUES NATURALES EN LA CONFIGURACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA

Los parques naturales del litoral valenciano ofrecen una magnífica representación de albuferas, marjales y saladares litorales, que constituyen los hábitats de una variada avifauna nidificante e invernante, junto con varios macizos montañosos y un conjunto insular volcánico con grandes valores paisajísticos, geomorfológicos y geológicos. A su rico patrimonio natural hay que añadir el cultural, pues en muchos casos la presencia humana se remonta al neolítico, así como otros bienes de tipo etnológico.

Aunque pueda resultar paradójico, estos ENP se encuentran muy próximos a los principales destinos costeros basados en un turismo masivo de sol y playa con un gran peso de la oferta residencial, aunque cabe también destacar otro modelo de desarrollo de tipo hotelero, cuyo máximo exponente es Benidorm. En cualquier caso y, sobre todo en los primeros, las áreas protegidas soportan importantes presiones urbanísticas e inmobiliarias en su entorno.



Además, si bien es cierto que estos ENP presentan un nivel de aprovechamiento todavía limitado, disponen de un variado volumen de equipamientos de uso público y acogen un cierto desarrollo de actividades recreativas que viene a complementar la tradicional oferta turística de la región.

Respecto a su creación, hay que aclarar que en la Comunidad Valenciana sólo se puede hablar de parques naturales y, en un primer momento, más bien de ENP, a partir de 1986, fecha en la que se crea el primero de ellos, el Parque Natural de l'Albufera de Valencia. Hasta entonces y aún bastante tiempo después, los espacios naturales han tenido un papel muy secundario en la configuración del espacio turístico litoral y poco o nada relevante en la oferta turística, ya que en la práctica han servido como mero soporte físico de la actividad más que como recursos propiamente dichos sobre los que fundamentar el desarrollo de productos turísticos. Esta situación obedece al particular modelo de sol y playa que caracteriza a buena parte del litoral mediterráneo español, en el que los espacios naturales de alto valor ecológico paisajístico han sido víctimas de un proceso urbanizador altamente consumidor de suelo. A falta de una verdadera planificación turística, este proceso se vio favorecido en la práctica por las amplias facilidades para la urbanización del suelo rústico y forestal primero y del suelo no urbanizable vía reclasificación después, otorgadas por la legislación del suelo vigente en las primeras décadas del desarrollo turístico, sin olvidar tampoco la ausencia de instrumentos superiores de ordenación territorial ni de la necesaria normativa ambiental destinada a la conservación y protección de la naturaleza. Todo esto en una etapa marcada por el desarrollismo a ultranza que, desde muy pronto, pondría de manifiesto las contradicciones del modelo turístico-residencial. Así, por ejemplo, *El Plan de Ordenación de la oferta turística de los municipios costeros de la provincia de Alicante* (OTI, 1978), una de las primeras iniciativas en planificación turística de la Secretaría de Estado de Turismo, no incluía estos espacios naturales en los inventarios de recursos y, si bien en ciertos casos las previsiones de ocupación de suelo y nuevas plazas turísticas eran algo más contenidas que las de los planes generales de ordenación urbana, no aportaba medidas concretas de actuación para su aprovechamiento. No obstante, sí advertía de la vocación de algunas zonas

húmedas y cordones dunares para su protección, así como del atractivo turístico que podían tener y su capacidad para atraer un turismo de calidad y de gran poder adquisitivo. Sin embargo, como este plan sólo tenía valor orientativo, se mantuvo la misma dinámica apuntada.

Con estas premisas y ante la incapacidad del planeamiento urbanístico para garantizar su protección, las primeras declaraciones de ENP llevadas a cabo por el Gobierno Autónomo se presentaron como verdaderas operaciones de salvamento ante la creciente degradación y amenaza de que eran objeto. Esto explica que hasta 1998, todos los ENP, excepto uno, se localizaran en el ámbito costero en un intento de poner freno a su destrucción.

Por lo demás, al margen de las particularidades de la región valenciana, en el conjunto de las Comunidades Autónomas, si bien unas con un ritmo más rápido y otras más lento, se inicia una dinámica de creación de ENP enmarcada en una etapa en la que por fin, a partir del ingreso de España en la Unión Europea, se adopta una política más activa en protección del medio ambiente. A la par, conforme el número de ENP ha aumentado, estos han devenido en elementos más importantes de la estructura territorial (Simancas, 2000) y se les ha ido reconociendo nuevas funciones sociales relacionadas con el ocio, la recreación y la educación ambiental. No obstante, ese mayor impulso a la consideración de los ENP en la ordenación territorial en el caso de la Comunidad Valenciana, no se ha avanzado suficiente en lo relativo a su integración socioeconómica en su contexto territorial como objetivo de gestión.

A pesar de este enfoque, por lo que atañe a la política turística desarrollada hasta el momento, los esfuerzos encaminados a la puesta en valor de estos nuevos recursos han sido más visibles en las zonas de interior, que se encontraban en un estadio incipiente de su desarrollo turístico. De hecho, desde principios de los años noventa la Administración turística ha venido impulsando el *Programa de Turismo Interior* dirigido a fomentar el turismo rural, a través de la puesta en valor de recursos y la creación de nuevos productos concediendo a los espacios naturales un mayor

protagonismo en la configuración de la oferta y su promoción.

Por el contrario, las actuaciones encaminadas a la diversificación en los destinos costeros se volcaron, en favor de la captación de segmentos de la demanda de alto poder adquisitivo y la “desestacionalización”, a impulsar la oferta de golf y el turismo náutico a través de la construcción de nuevas instalaciones, y el impulso a las competiciones deportivas internacionales. Mientras tanto, por lo que respecta al papel de los ENP en la creación de productos en los municipios litorales y en comparación con la situación descrita para las comarcas del interior, su interés ha pasado más desapercibido y, en realidad, han ocupado un lugar bastante secundario, reducidos tan sólo a la utilización de algunas imágenes en el diseño del material promocional, ya que las playas se han mantenido como principal, incluso único, compoente de la oferta. No obstante, en los últimos años se observa un cierto cambio en esta tendencia y, por ejemplo, en el portal oficial de turismo de la Comunidad Valenciana (<http://www.comunitatvalenciana.com/>), se ofrecen contenidos sobre los parques naturales. Asimismo, en la promoción, una vez abandonada la trasnochada *Mediterránea* como marca paraguas, también se pueden advertir cambios en las denominaciones geoturísticas que, frente a las tradicionales basadas en el sol y playa, buscan transmitir e identificarse mejor con los nuevos recursos del territorio a incorporar a la oferta. Por otra parte, cabe señalar también que el *Plan de Espacios Turísticos de la Comunidad Valenciana* (2006), aunque de carácter indicativo, incluye la revalorización turística de las áreas protegidas como un componente básico del modelo turístico propuesto.

Por lo demás, frente a la pasividad de la Administración turística en la dinamización del patrimonio natural en el ámbito litoral, las medidas más interesantes han partido de la propia Conselleria de Medio Ambiente (CMA) que, lógicamente, dispone de un mayor poder de acción sobre los parques naturales. No obstante, si bien en los primeros momentos la dificultad de conciliar los diversos intereses que recaían en tales espacios con las limitaciones de uso impuestas en sus decretos constitutivos y demás instrumentos legales de regulación, dificultó bastante su gestión, las

iniciativas adoptadas con posterioridad han tenido una mayor incidencia en su puesta en valor con fines turísticos.

Una apuesta bastante valiente fue la puesta en marcha de un plan de marketing para dar a conocer los parques naturales, campaña en la que entre otras medidas se adoptó una imagen gráfica -un ave-, cuya presentación oficial tuvo lugar en el año 2001, la cual aparte de representar los valores de estos espacios, servía para identificar al conjunto de los parques naturales de la Comunidad Valenciana bajo una unidad de imagen, lo que de facto facilita su comercialización con fines turísticos.

Al mismo tiempo, la CMA ya trabajaba en esas fechas en la creación de la marca “Parques Naturales de la Comunitat Valenciana”, cuyo lanzamiento se ha producido en 2011. Esta marca pretende dinamizar el desarrollo económico y generar empleo y, en particular, podrán adoptarla a modo de sello o distintivo productos y servicios que se realicen en el entorno de los parques naturales valencianos. Para ello se han establecido tres categorías de productos -natural, artesano y turismo de la naturaleza- que han de demostrar su implicación con los objetivos del parque y, por ejemplo, en el último se valora la formación suministrada en las actividades de alojamiento, restauración, turismo activo y educación ambiental e interpretación del patrimonio. Así pues, aunque a lo largo de este periodo, la principal labor desarrollada en los parques naturales se ha limitado a programas de información y educación ambiental principalmente dirigidos al público escolar, las iniciativas comentadas pueden tener efectos positivos en el enriquecimiento de la oferta turística y convertirse en una oportunidad para la reestructuración de los destinos, siempre y cuando se cuente con el respaldo suficiente de los agentes turísticos.

4.2. RESULTADOS DEL ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA POTENCIALIDAD TURÍSTICA PERCIBIDA POR LOS RESPONSABLES DE LA GESTIÓN DE LOS PARQUES NATURALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Con el fin de valorar mejor la viabilidad de una posible integración de los parques naturales en la oferta turística, el estudio de su potencialidad se ha



completado con la información extraída de una fase de consulta a los responsables de su gestión, al considerar que sus opiniones cualificadas son representativas de la predisposición de la Administración competente respecto a su explotación turística. En particular, la percepción de los responsables acerca de la actividad turístico-recreativa que tiene lugar en estos espacios se ha analizado a partir de aspectos clave que se estructuran en torno a cinco bloques temáticos (1- valoración de la actividad turística en parques naturales; 2- gestión de los parques naturales como elementos de atracción turística; 3- caracterización de los parques naturales en base a la demanda recibida; 4- desarrollo de productos turísticos y 5- objetivos a medio y largo plazo), mostrándose a continuación los discursos y valoraciones más relevantes obtenidos:

El uso y aprovechamiento actual de los parques naturales se considera adecuado para la mayor parte de los encuestados, teniendo en cuenta las características propias de cada parque, caso por ejemplo de la fragilidad del PN de les Illes Columbretes, o la escasa extensión superficial del PN del Penyal d'Ifac. Por lo que respecta a las actividades recreativas, dada la localización litoral de estos parques, en todos ellos se aprecia una concentración temporal y espacial del uso recreativo en consonancia con la marcada estacionalidad característica de los destinos de sol y playa. Esta marcada intensidad de uso en momentos y lugares concretos genera impactos de diversa índole en algunos parques, como problemas de acceso (intensidad de tráfico y problemas de aparcamiento) y generación masiva de residuos.

En cuanto al nivel de aprovechamiento turístico, se aprecia divergencia de opiniones, ya que algunos responsables consideran que el nivel de uso turístico es el adecuado, mientras que otros opinan que es escaso, aunque existe consenso general al señalar que acogen recursos con gran potencial turístico y escaso nivel de aprovechamiento. En cualquier caso, en la mayoría de las respuestas queda implícito que el uso turístico debe estar supeditado a las limitaciones que contemple la normativa vigente, siendo, por tanto, la conservación un objetivo prioritario al turístico. No obstante, en algunos parques, el uso es adecuado ya que sus propias características actúan como factores limitantes

como ocurre en el PN del Penyal d'Ifac con menor potencial de actividades debido a sus pequeñas dimensiones o en el PN de les Illes Columbretes, con una baja capacidad de carga y otros factores limitantes derivados de la localización de las islas.

Por lo que respecta a la potencialidad de uso turístico-recreativo, ésta se centra en el buceo deportivo en tres parques concretos por sus inmejorables condiciones para esta actividad (PN de les Illes Columbretes, PN de la Serra Gelada y PN del Penyal d'Ifac), en aspectos culturales ligados a actividades tradicionales como la elaboración de la sal o el cultivo de viñedos (PN de las Lagunas de la Mata-Torrevecija), y la interpretación de la naturaleza (PN de l'Albufera y PN de les Illes Columbretes), sin olvidar la observación de aves principalmente en las zonas húmedas. Finalmente, en opinión de sus representantes cabe destacar que el potencial de desarrollo turístico de algunos parques queda condicionado a la existencia de emprendedores y empresas locales que oferten actividades (PN de l'Albufera), al apoyo de las Administraciones en la mejora de equipamientos y dotaciones de uso público (PN de l'Albufera) y a la mayor implicación de la oferta turística de alojamiento en la promoción de actividades como el buceo (PN de la Serra Gelada).

Al plantear el dilema de la compatibilidad de la actividad turística con la conservación, se observa un temor generalizado a una sobreexplotación conlleva una amenaza para la conservación de los espacios.

No obstante, la intensificación de la actividad turística es posible siempre que se desarrolle en el marco de los instrumentos de ordenación disponibles y en zonas donde no suponga un claro riesgo para el ENP. Se aboga por la no afluencia masiva y, en casos determinados, visitas controladas a zonas especialmente sensibles, así como la no concentración de actividades en espacio y tiempo. Las posturas más conservacionistas se encuentran en los PN de les Illes Columbretes y del Penyal d'Ifac, por la propia fragilidad del primero y por el gran uso al que ya se ve sometido el segundo. En el primer caso, se plantea una postura conservacionista (“no parece conveniente insistir en la necesidad de incrementar de forma notable las visitas a las islas”), aunque no contraria a alcanzar los cupos de



visitantes establecidos por un estudio de capacidad de carga que todavía permite un mayor uso sin que se vea comprometida la conservación. Por otro lado, existe unanimidad absoluta en la consideración de que los parques naturales son o pueden llegar a ser elementos de diversificación de la oferta turística de los municipios en que se ubican. Así, por ejemplo, en el PN de l'Albufera ya se ha conseguido la implicación de algunos entes locales para el aprovechamiento de sus valores naturales, culturales y gastronómicos. Por su parte, en el de la Serra Gelada se considera incluso que el parque puede ayudar a ofrecer una imagen distinta y renovada de un modelo turístico excesivamente centrado en algunos iconos (sol y playa, turismo de masas, ocio nocturno...), mientras que el PN de les Illes Columbretes puede aportar alicientes a un turista que busque exclusividad y actividades específicas como el buceo, siendo un complemento perfecto para la oferta turística de Castellón. Por lo que respecta a la gestión de los ENP como elementos de atracción turística, se aprecia que el nivel de colaboración existente entre las Administraciones ambiental y turística es escaso o mejorable en prácticamente todas las respuestas analizadas, salvo valoraciones puntuales más positivas que lo consideran adecuado. Por lo que atañe al nivel de coordinación entre los parques y las Administraciones Públicas territoriales (autonómica o local), aunque puede considerarse adecuado, en casos puntuales sería mejorable.

En cuanto a la implicación de los empresarios en la gestión turística del parque natural, ésta es escasa o nula en su mayoría y, sobre el modelo de financiación existente y la posible puesta en marcha de iniciativas de autofinanciación, destacan las opiniones que plantean la apertura de líneas de financiación en forma de ayudas o subvenciones que permitan ofertar servicios adicionales que mejoren la calidad de las visitas o, también, la posibilidad del cobro de tasas por determinadas actividades como vistas de interpretación del patrimonio o venta de artículos de merchandising. De sus comentarios se desprende la necesidad de contar con más personal y con mayor formación en materia de atención al visitante, recogiendo como propuesta concreta la externalización de este servicio, de forma que se encuentre en manos de personal especializado con formación específica sobre el parque, junto el refuerzo de la plantilla de

personal fijo en momentos de mayor afluencia como verano o Semana Santa.

En el tercer bloque de contenido, la caracterización de los parques naturales con arreglo a la demanda recibida revela un profundo desconocimiento por parte de los gestores del perfil del visitante que acude a cada ENP, aspecto que desde la Administración ambiental se pretende solucionar con su análisis riguroso con carácter piloto en algunos parques y que pretende extenderse al resto, a fin de elaborar los correspondientes planes de uso público. No obstante, la demanda que acude a ellos se adecua a las características específicas de cada uno de ellos, aunque en términos generales existe un claro predominio de las visitas concertadas asociadas a grupos escolares.

Al tratarse de espacios litorales se nutren de una demanda que busca fundamentalmente el disfrute del sol y la playa y coincide con un turismo familiar en época estival. No obstante, también se aprecian motivaciones específicas asociadas a la práctica del submarinismo en dos de ellos (PN de les Illes Columbretes y PN de la Serra Gelada). Por lo general, el visitante procede de espacios de proximidad y del ámbito nacional aunque en ocasiones, la influencia del turismo internacional vacacional o residente eleva el porcentaje de este componente a los mismos.

Al plantear la posibilidad de desarrollo de productos turísticos se recoge una gran variedad de propuestas aunque el potencial de creación queda condicionado a las características y los recursos principales de cada parque como revela la tabla 1.

Para finalizar, en el apartado de objetivos a medio y largo plazo, destacan aquellos que señalan la elaboración de un Plan de Uso Público que permita la compatibilización de usos y actividades con los valores que motivaron su declaración. Otros, se plantean la obtención de la certificación de Calidad Turística "Q", promover la conservación haciéndola compatible con el uso público ordenado, fomentar el estudio y la investigación científica, mejorar el nivel de participación de la sociedad en su gestión y, finalmente, el establecimiento de un modelo de autogestión del medio marino y la externalización de actividades que dependen del órgano gestor como visitas teatralizadas y guías turísticos con idiomas.

**Tabla 1. Productos turísticos con potencial en los parques naturales analizados**

Parque Natural	Productos turísticos	
Serra d'Irta	Educación ambiental (aula de la naturaleza). Interpretación del patrimonio.	
L'Albufera	Actividades deportivas (senderismo, ciclismo, pesca, vela, piragüismo, parapente...). Actividades culturales-formativas (visitas guiadas). Actividades artísticas (fotografía de la naturaleza, pintura). Actividades recreativas (observación de flora y fauna, paseos, crecimiento personal).	
Illes Columbretes	Submarinismo, de forma planificada y sin riesgo de alteración de fondos marinos. Educación ambiental, en puntos de origen de la demanda, sin necesidad de desplazamiento a las islas. Observación de fauna (aves, reptiles, insectos...) para colectivos especializados, controlando volumen de visitas.	
Penyal d'Ifac	Escalada. Educación ambiental.	Submarinismo. Senderismo.
Serra Gelada	Buceo deportivo.	Turismo náutico.
Desert de les Palmes	Educación ambiental. Interpretación del patrimonio.	Senderismo.
Marjal de Pegó-Oliva	Observación de aves. Educación ambiental.	Senderismo.
Lagunas de la Mata-Torrevecija	Enoturismo. Observación de aves. Turismo percepto-sensorial.	Turismo cultural. Turismo gastronómico. Turismo de salud y belleza.

Fuente: Elaboración propia a partir de los cuestionarios explotados

5. CONCLUSIONES

Los ENP se han venido utilizando como meros escenarios en el ámbito promocional, como elementos paisajísticos e indicativos de la calidad de los destinos pese a no existir la infraestructura adecuada para la visita turística o contar con el interés de los propios empresarios turísticos. Se debe tener en cuenta que en algunos destinos basados en el sol y playa ha predominado tradicionalmente el modelo de paquete turístico cerrado (fórmula “todo incluido”) que ha inducido al cliente a permanecer el mayor tiempo posible en el alojamiento sin que se fomentaran activamente otras actividades por parte del empresariado. Sin embargo, la tendencia está cambiando con la pérdida de protagonismo de estas fórmulas de comercialización y también debido al propio interés de los turoperadores por el medioambiente y la sostenibilidad de los destinos.

Del análisis de otras experiencias nacionales se concluye que son escasos los ejemplos en los que los ENP han supuesto un elemento clave en la renovación de destinos consolidados, aunque en algunos proyectos de este tipo se concede una especial importancia a la conservación y salvaguarda de estos ENP como atributos diferenciadores y “cualificadores” susceptibles de incorporación en el proceso.

Precisamente en los tres proyectos piloto existentes a nivel nacional de reconversión integral de destinos maduros, se reconoce el valor medioambiental de los espacios naturales y se integran en los proyectos desde la óptica de la preservación futura como parte de proyectos más ambiciosos e integrales vinculados a la transformación urbana y la reconversión de espacios obsoletos, la diversificación y complementariedad de productos y espacios, así como a transformaciones más profundas que persiguen un cambio de modelo turístico. Así pues, se insertan en los proyectos con la finalidad de dotarles de un mayor y mejor uso turístico como elementos integrantes de un producto de naturaleza (Bulevar de la naturaleza en San Bartolomé de Tirajana), sobre los que argumentar la diversificación y la conexión del espacio litoral-interior (Costa del Sol) o de cualificación de un espacio urbano indiferenciado y degradado (Playa de Palma).

En definitiva, a pesar del escaso protagonismo de los ENP en la reconversión de los destinos españoles, la situación actual de los destinos maduros de sol y playa mediterráneos en particular, así como el presente panorama turístico mundial marcado por unas tendencias del mercado que responden al creciente aumento de los turistas interesados por el consumo de experiencias y productos con un componente natural y activo



mayor, dibujan un escenario propicio para la puesta en valor de los ENP. A la vez, este planteamiento cobra también interés, máxime cuando otros destinos cercanos por su incorporación más tardía a los flujos turísticos y encontrarse en estadios más tempranos de su ciclo de vida, disponen no sólo de un patrimonio natural mejor conservado sino también de una oferta más diversificada, con poder por tanto para desviar los flujos en su favor. En este sentido, el aprovechamiento con fines turísticos de los parques naturales puede ser al mismo tiempo una oportunidad para mejorar y reforzar la imagen turística de los destinos españoles, lo que también puede a su vez contribuir a su renovación. Esto puede no sólo asegurar el mantenimiento de los turistas actuales sino también captar otros segmentos de la demanda más especializados.

Por su parte, los Parques Naturales de la Comunidad Valenciana poseen un notable patrimonio natural y cultural hasta ahora bastante subestimado y cuyo potencial se hace necesario considerar. Si bien estos espacios en su conjunto presentan por el momento un nivel de aprovechamiento todavía limitado, sí existe un creciente desarrollo de actividades recreativas que aparte de requerir una adecuada ordenación, complementan en cierto modo la tradicional oferta turística de los destinos litorales. Por otro lado, los responsables de su gestión coinciden en destacar su gran potencialidad turística, aunque su dinamización en este sentido siempre quedaría supeditada a la conservación de sus recursos. Además, de las respuestas de los directores conservadores de los parques naturales a los cuestiones planteadas, se desprende que existe en general una buena predisposición de la Administración Pública encargada de la gestión de los ENP a dispensar una mayor atención al uso turístico de los parques naturales, lo que constituye un requisito previo indispensable para estrechar las relaciones entre ésta y la turística y, así, lograr su colaboración en la implementación de estrategias dirigidas a potenciar y optimizar la actividad turística en el entorno de los parques naturales -piénsese p.ej. en la posibilidad de implementar la *Carta Europea del Turismo Sostenible en Espacios Protegidos* y las ventajas de adherirse al Club de Producto Ecoturismo de Turespaña-. Desde luego la cooperación entre ambos organismos públicos resulta de vital importancia a fin de culminar con éxito el objetivo de integrar los

parques naturales en la oferta turística y que puedan contribuir a su diversificación y cualificación, por sus beneficiosos efectos en la diferenciación de los destinos y en la renovación de su imagen en el mercado. Por otra parte, la oportunidad que en este sentido pueden brindar los parques naturales no se puede obviar en aras de alcanzar una sinergia positiva entre turismo y medio ambiente que puede marcar la dirección a seguir en favor de un desarrollo más sostenible y, en este sentido, cabe esperar que impulsaría en esa línea un cambio en las pautas de comportamiento del conjunto de los agentes turísticos.

NOTAS

1- Ley 12/1994 de ENP de Canarias, entre cuyos objetivos figura promover un desarrollo sostenido que tenga en cuenta la estrecha relación que hay en Canarias entre el turismo (como base de la economía) y la oferta natural de las islas para atraer a dicho turismo”.

BIBLIOGRAFÍA

- AGARWAL, S. (2002), “La reconversión del turismo costero. El ciclo de vida del destino turístico costero”, *Annals of Tourism Research en español*, 4 (1), 1-36.
- ANTÓN, S. (2004), “De los procesos de diversificación y cualificación a los productos turísticos emergentes. Cambios y oportunidades en la dinámica reciente del turismo litoral”, *Papeles de economía española*, 102, 316-333.
- BRAMWELL, B. (2004), “Mass Tourism, Diversification and Sustainability Development in Southern Europe’s Coastal Regions”, in Bramwell, B., (ed.) *Coastal Mass Tourism. Diversification and Sustainable Development in Southern Europe*, Channel View Publications, Clevedon, 1-31.
- BUTLER, R. W. (1980), “The concept of tourist area cycle of evolution: implications for management of resources”, *Canadian Geographer*, XXIV, 1, 5-12.
- BUTLER, R.W. (ed.) (2006), *The tourism area life cycle. Applications and modifications*, Channel View Publications.
- DE LA CRUZ, R., Y SANTANA, A. (2008), “El turismo de buceo en La Restinga (Islas Canarias) y L’Estartit (Cataluña): APMs, clasificaciones e impactos”, in Beltrán, O., Pascual, J. J., and Vaccaro, I., (eds.) *Patrimonialización de la naturaleza, el marco social de las políticas ambientales*, Ankulegi, 223-244.
- DONAIRE, J. A., Y MUNDET, LL. (2001), “Estrategias de reconversión turística de los municipios litorales catalanes”, *Papeles de Turisme*, 29, 51-65.



MUNDET, LL., Y RIBERA LL. (2001), “Characteristics of divers at a Spanish resort”, *Tourism Management*, 22, 501-510.

NAVARRO, E. (2006), “Proceso de crecimiento e intensificación de usos en los destinos turísticos consolidados”, Lacosta, A. J., (ed.) *Turismo y cambio territorial: zeclosión, aceleración, desbordamiento?*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 319-350.

PERELLI, O., Y PRATS, F. (2007), “La apuesta por la reconversión de los destinos maduros del litoral”, *Estudios Turísticos*, 172-173, 203-321.

SIMANCAS, M. R. (2000), “Aproximación metodológica al diagnóstico de los espacios protegidos como instrumentos de ordenación del territorio: conflictos y potencialidades”, in Morales Padrón, F., (coord.) *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana; VIII Congreso Internacional de Historia de América (AEA) (1998)*, 1633-1662.

VERA, F. (2005), “El auge de la función residencial de destinos turísticos del litoral mediterráneo: entre el crecimiento y la renovación”, *Papers de Turisme*, 37-38, 95-114.